



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



2019

AÑO DEL CAMBIO DE SIGLO
EMILIANO ZAPATA

Hospital Regional de Alta
Especialidad de Ixtapaluca
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

223

Ixtapaluca, Estado de México, a 21 de marzo de 2019.

SRM/HRAEI/0310/2019

Asunto: Oficio de adjudicación del "Servicio Integral de Dosimetría ejercicio fiscal 2019."

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

21 MAR 2019

HORA: 12:30 RÚBRICA: Rocio

RECIBIDO

CARLOS RODRÍGUEZ HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ALSA DOSIMETRIA, S. DE R.L. DE C.V.
CALLE DE SEVILLA No. 303,
COL. PORTALES, C.P. 03300
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO
(55) 55 38 86 90 / 01 800 045 2772
crodriguez@arsamx.com; pmendoza@alsamx.com

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

21 MAR 2019

HORA: 12:23 RÚBRICA: ckel

RECIBE: copia Simple e/ anexo

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
21 MAR 2019
14:00 HRS

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa #AA-012NBU999-E12-2019, realizado por esta Subdirección y tomando en cuenta que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas requeridos, se le adjudica contrato por un monto mínimo de **\$161,968.53** (Ciento sesenta y un mil novecientos sesenta y ocho pesos 53/100 M.N.) y un monto máximo de **\$188,056.93** (Ciento ochenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido por concepto de los servicios descritos a continuación:

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CLAVE DEL HRAEI	CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO POR MES	IMPORTE MÁXIMO POR MES	IMPORTE TOTAL MÍNIMO MARZO-DICIEMBRE	IMPORTE TOTAL MÁXIMO MARZO-DICIEMBRE
					MÍNIMA POR MES	MÁXIMA POR MES					
1	SERVICIO INTEGRAL DE DOSIMETRÍA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE) DEL HRAEI.	HRAEI SERV023	33900002	SERVICIO	70	90	\$112.45	\$7,871.50	\$10,120.50	\$78,715.00	\$101,205.00
2	ASESORÍA EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA / CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA. (Las asesorías de control de calidad deberán ser a los 16 equipos relacionados en el anexo técnico de la convocante).	HRAEI SERV033	33900002	SERVICIO		17	\$3,583.12	N/A	N/A	\$60,913.04	\$60,913.04

Nota: Se anexa calendario de actividades 2019.

SUBTOTAL	\$139,628.04	\$162,118.04
I.V.A.	\$22,340.49	\$25,938.89
TOTAL	\$161,968.53	\$188,056.93



12:23 ckel
Con Sta anexo
21 MAR 2019



RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Carretera Federal México - Puebla Km. 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C. P. 56530 Tel. 59729800 www.hraei.gob.mx

RECIBIDO
21 MAR 2019
14:00 HRS



Por lo cual, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente en copia y original para su cotejo para la elaboración del contrato correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta Constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el contrato;
- Identificación Oficial vigente del representante legal;
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes);
- Comprobante de domicilio; (vigente no mayor a dos meses);
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato;
- Carta garantía de los servicios proporcionados contra defectos y vicios ocultos por 12 meses;
- Documento en el cual acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los servicios proporcionados;
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo de la prestación de los servicios, será(n) cubierto(s) por el licitante adjudicado. La Convocante únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado. Adicionalmente el proveedor será el responsable de las obligaciones en materia laboral, Fiscal, de seguridad social y en general todas aquellas que le correspondan como patrón; así como de calcular, retener y enterar las contribuciones fiscales, obrero-patronales, y demás que pudieran ser relativas a la relación laboral que tenga con sus trabajadores.

En el mismo sentido, se hace de su conocimiento que deberá acudir como fecha límite a la formalizar el pedido en la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo a más tardar el día 05 de abril de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

C.c.p Lic. Octavio Olivares Hernández.- Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Dr. Héctor Marino Sánchez Zavala.-Director de Operaciones.-Para su conocimiento.

Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma.-Subdirector de Ingeniería Biomédica y administrador del contrato No. HRAEI-AD-025-2019.

Efrén Lozano Rodríguez.-Responsable de la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo.-Para su conocimiento.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA

Hospital Regional de Alta
Especialidad de Ixtapaluca
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

ANEXO TÉCNICO		
CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2019		
"Servicio Integral de Dosimetría para el Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE) del HRAEI y Asesoría en Protección Radiológica"		
Mes	Fecha de entrega de reportes y/o dosímetros limpios para el siguiente mes por parte del "PROVEEDOR"	Fecha de recolección del "PROVEEDOR" de los dosímetros usados por el HRAEI en el mes anterior para su lectura
ABRIL 2019	MARZO / 27 / 2019	MAYO / 02 / 2019
MAYO 2019	ABRIL / 26 / 2019	JUNIO / 05 / 2019
JUNIO 2019	MAYO / 28 / 2019	JULIO / 03 / 2019
JULIO 2019	JUNIO / 26 / 2019	AGOSTO / 01 / 2019
AGOSTO 2019	JULIO / 26 / 2019	SEPTIEMBRE / 04 / 2019
SEPTIEMBRE 2019	AGOSTO / 28 / 2019	OCTUBRE / 02 / 2019
OCTUBRE 2019	SEPTIEMBRE / 25 / 2019	NOVIEMBRE / 04 / 2019
NOVIEMBRE 2019	OCTUBRE / 29 / 2019	DICIEMBRE / 04 / 2019
DICIEMBRE 2019	NOVIEMBRE / 27 / 2019	ENERO / 06 / 2020

ELABORÓ

ING. BERNARDINO EMILIO ÁLVAREZ PALMA
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

VO. BO.

DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OPERACIONES